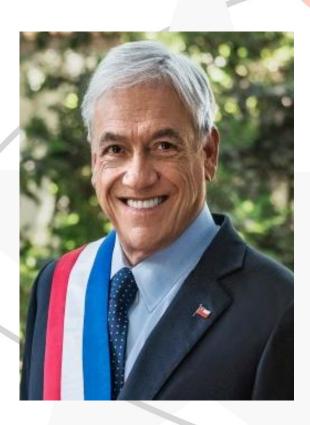


Labor Parlamentaria



Sebastián Piñera Echenique

1990-1998

NOTA EXPLICATIVA

Este documento ha sido construido por la Biblioteca del Congreso a partir de la información disponible contenida en los Diarios de Sesiones del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados, fuentes oficiales de información, y además incorpora la Reseña Biográfica disponible en el sitio Historia Política de la BCN. El texto contiene una breve reseña personal, su trayectoria en el Congreso Nacional, las mociones patrocinadas que se han convertido en ley y su labor parlamentaria.

La labor parlamentaria comprende las participaciones en sala desde el año 1990 a la fecha y las participaciones en comisión desde 2020 a la fecha, agrupadas por legislatura, que dan cuenta del trabajo parlamentario asociado a sus funciones legislativas, de fiscalización y representación, y que se expresa mediante intervenciones en sala, intervenciones en comisión, presentación de indicaciones, peticiones de oficio, homenajes y presentación de mociones, proyectos de acuerdo o de resolución.

Cabe considerar que el dossier de Labor Parlamentaria se encuentra en continuo poblamiento, de manera tal que día a día se va actualizando la información que lo conforma, pudiendo revisar los últimos contenidos en el siguiente link: https://www.bcn.cl/laborparlamentaria/wsgi/consulta/index.py

Tabla de contenido

I. Reseña Biográfica Parlamentaria	4
1. Reseña biográfica	4
a) Familia y juventud	4
b) Estudios y vida laboral	5
c) Trayectoria política y pública	7
Reconocimientos	g
Primera Presidencia de la República	g
Segunda Presidencia de la República	14
Actividades Complementarias	16
2. Parlamentario en el hemiciclo	16
a) Legislatura 1990-1998	16
II. Mociones en Ley	
III. Labor Parlamentaria	18
III. Fuentes v Bibliografía	20

I. Reseña Biográfica Parlamentaria

1. Reseña biográfica

Sebastián Piñera Echenique (Santiago, 1 de diciembre de 1949 - Lago Ranco, 6 de febrero de 2024). Doctor en Economía, empresario y político independiente, ex militante del partido Renovación Nacional (RN), del cual fue presidente entre mayo de 2001 y marzo de 2004. Presidente de la República desde el 11 de marzo de 2010 al 11 de marzo de 2014, y entre el 11 de marzo de 2018 al 11 de marzo de 2022. Senador por la 8ª Circunscripción Santiago Oriente, periodo 1990-1998.

a) Familia y juventud

Nació el 1 de diciembre de 1949, en Santiago. Es hijo de Magdalena Echenique Rozas y José Piñera Carvallo, ingeniero, militante del <u>Partido Demócrata Cristiano</u>, embajador en Bélgica (1965-1966) y luego ante la ONU (1966-1970) durante el gobierno del Presidente <u>Eduardo Frei Montalva</u>. Asimismo, fue empleado de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), donde asumió diferentes cargos. Fue el tercero de seis hermanos: Guadalupe, José, Sebastián, Pablo, Miguel y Magdalena.

Es sobrino de monseñor Bernardino Piñera Carvallo, obispo de Temuco (1960-1977), arzobispo de La Serena (1983-1990) y presidente de la Conferencia Episcopal de Chile (1984-1987). Es primo de <u>Andrés Chadwick</u>, exministro, exsenador y exdiputado de la <u>Unión Demócrata</u> Independiente (UDI).

Hermano de José Piñera Echeñique, ministro de Trabajo y Previsión Social y de Minería durante en el gobierno de Augusto Pinochet y candidato independiente a la Presidencia de la República, en 1993; y de Pablo Piñera, subsecretario de Hacienda durante el gobierno de <u>Patricio Aylwin</u>, consejero del Banco Central, director ejecutivo de Televisión Nacional de Chile, director general de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, y gerente general de BancoEstado durante el gobierno de Michelle Bachelet.

Casado con Cecilia Morel Montes, orientadora familiar y juvenil del Instituto Carlos Casanueva y Licenciada en Familia y Relaciones Humanas de la Universidad Mayor; y directora de la fundación Mujer Emprende. Padre de cuatro hijos: Magdalena, Cecilia, Sebastián y Cristóbal.

b) Estudios y vida laboral

Cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Verbo Divino, entre los años 1955 y 1964, en Santiago. En 1965, continuó su instrucción en el colegio Saint Boniface, en Bruselas. Más tarde, volvió al Verbo Divino, del que egresó en 1967. Posteriormente, continuó sus estudios universitarios en la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC).

En 1971 se tituló de ingeniero comercial en la misma casa de estudios y fue distinguido con el premio Raúl Iver al mejor alumno de su promoción. En 1973 se trasladó a Estados Unidos para iniciar sus estudios de posgrado en economía. Tres años más tarde, en 1976, obtuvo un Master y Doctorado en Economía en la Universidad de Harvard¹ con la tesis The economics of education in developing countries: a collection of essays².

En el ámbito profesional, entre 1971 y 1998, fue docente en distintas universidades como en la Universidad de Chile, Universidad Adolfo Ibáñez, y en la Pontificia Universidad Católica de Chile. En esta última institución, desde 1973 dictando el curso "Aspectos reales del Comercio Internacional", en su Instituto de Economía, donde permaneció hasta 1990. Unos años antes, en 1971, fue profesor de Teoría Política Económica en el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, y al año siguiente, en la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Entre 1974 y 1976 fue consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Paralelamente, entre 1975 y 1978, fue consultor del Banco Mundial. En 1976 trabajó en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el proyecto "Pobreza en América Latina" y dirigió un estudio sobre las cuentas nacionales de Bolivia por encargo de Richard Musgrave, especialista en Hacienda Pública. Al año siguiente, integró el Comité Editorial de los Cuadernos de Economía del Instituto de Economía de la Universidad Católica.

En 1977 inició su trayectoria laboral en el sector privado como miembro de Ingeniería Financiera y Comercial Ltda. (Infinco), empresa de asesorías financieras y evaluación de proyectos. Al año siguiente, expandió sus negocios en el mercado inmobiliario con la Constructora Toltén. En 1978 asumió la gerencia general del Banco de Talca, cargo que dejó en 1980 luego que el

¹ Biografía Sebastián Piñera. Disponible en http://bcn.cl/3hv84

² Piñera Echenique, Sebastián (1976) The economics of education in developing countries: a collection of essays. Thesis (Ph. D.) Harvard University. Disponible en http://bcn.cl/3hv83

Directorio de la entidad pidiera su renuncia. Entre 1980 y hasta 1987 fue presidente y gerente general de Citicorp Chile, formado por Citibank y el Banco Santiago.

En 1979 creó Bancard S.A., sociedad que trajo a Chile las tarjetas de crédito Visa y MasterCard y que a través de su división Fincard S.A. fue la mayor emisora de tarjetas de crédito en nuestro país. Además, participó como socio en CMB S.A; en las inmobiliarias Las Américas S.A. y Aconcagua; en la Editorial Los Andes S.A.; en la empresa de correos Postal Market; y asumió la representación de Apple en Chile, entre otras iniciativas.

En 1994 ingresó en el negocio aéreo al comprar el 16% de la aerolínea Lan Chile (LAN Airlines desde 2005) a la empresa escandinava SAS. Posteriormente, a partir de 1997, expandió sus intereses en el ámbito inmobiliario con la Constructora Aconcagua y los proyectos Valle Escondido, Casa Grande, Las Bandurrias, Plaza Forestal, y Parque Industrial Curauma.

En 1999 ingresó a la propiedad de la empresa de telecomunicaciones Entel S.A. La gestión de sus negocios lo llevó a invertir en el holding AntarChile (matriz financiera del grupo económico Angelini) e ingresó a la sociedad de inversiones Calichera. En 2001 se integró en la empresa generadora eléctrica Colbún, y en 2003 a la Compañía Sudamericana de Vapores.

En 2004 entró al conglomerado Quiñenco (matriz del grupo económico Luksic), y formó parte de los directorios de la clínica Las Condes y del mall Parque Arauco. Además, inició el proyecto de conservación y ecoturismo Parque Tantauco tras adquirir 115.000 hectáreas de bosque nativo en la isla Grande de Chiloé. En 2005 compró el canal de televisión ChileVisión. Además, se integró como accionista en la sociedad Blanco y Negro, controladora del Club Deportivo Colo Colo; en Azul Azul, controladora del Club Deportivo Universidad de Chile, y en la empresa farmacéutica FASA. Asimismo, a través de las sociedades de inversión Bancard, Axxion y Santa Cecilia, ha tenido presencia en: Quintec, Chilectra, Marinsa, CTC, Bata, Chile.com y Oro Blanco, a lo que se suma su participación en el fondo de inversión CMB Prime.

Luego de oficializar su precandidatura para las elecciones presidenciales de 2009, entregó la gestión de su participación en sociedades anónimas abiertas a cuatro administradoras de fondos de inversiones y carteras de terceros: Celfin, Larraín Vial, Moneda y Bice. Esto supuso la creación de un fideicomiso ciego voluntario, donde renunció a intervenir en la administración o gestión de sus bienes, incluida una eventual venta. Por su parte, Bancard, compañía que maneja sus inversiones, asumió la administración de sus activos en el exterior.

c) Trayectoria política y pública

En Cercano al <u>Partido Demócrata Cristiano</u>, para el plebiscito del 5 de octubre de 1988 hizo pública su opción por el NO, contraria a la permanencia del régimen militar de <u>Augusto Pinochet</u> en el poder.

Para Para las elecciones presidenciales de diciembre de 1989 asumió por un corto periodo como jefe de campaña del candidato oficialista a la presidencia, Hernán Büchi. También, lanzó su campaña como candidato independiente a senador por entonces 8a Circunscripción (Santiago Oriente), Región Metropolitana, para las elecciones parlamentarias del mismo año, las que ganó. Tras su elección, ingresó como militante a Renovación Nacional (RN).

En 1992 presentó su precandidatura para las elecciones presidenciales de 1993 en representación de RN. En agosto de ese mismo año, debió declinar su aspiración producto de la filtración ante la opinión pública de una conversación sobre Evelyn Matthei, compañera de partido y adversaria interna. Tras este episodio, conocido como "Piñeragate", ambos declinaron sus campañas.

Tras ser proclamado precandidato presidencial de RN en 1999, lanzó una candidatura paralela a Joaquín Lavín, representante de la <u>Unión Demócrata Independiente</u> (UDI). Sin embargo, antes de las elecciones primarias internas que dirimirían al candidato único, bajó su candidatura y se integró al comando de su hasta entonces contendor. En 2001 fue electo presidente de Renovación Nacional, año en que declinó presentarse a candidato a senador, por lo que su cupo fue asumido por el ex almirante y comandante en jefe de la Armada, <u>Jorge Arancibia Reyes</u>.

En marzo del 2004 dejó la presidencia de su partido con miras a la elecciones presidenciales de 2005. Ese último año, el Consejo Nacional de RN volvió a elegirlo precandidato presidencial.

Se presentó a las elecciones presidenciales de diciembre de 2005, obteniendo el 25,41% de los votos. Junto a la aspirante oficialista, Michelle Bachellet (que logró el 45,96%), se impusieron por sobre los otros dos candidatos: Joaquín Lavín (con 23,23%) y Tomás Hirsch (con 5,40%). Al no existir una mayoría absoluta, el 15 de enero de 2006 se desarrolló la segunda ronda electoral. En dicha ocasión, obtuvo el 46,50% de las preferencias, quedando en segundo lugar tras la candidata de la Concertación, que logró el 53,50% de los sufragios, siendo elegida la primera mujer presidenta de la República.

El 12 de diciembre del 2008, el Consejo Directivo ampliado de la UDI lo proclamó candidato presidencial de la Alianza, propuesta que fue reconfirmada en abril de 2009 en el Consejo General.

En las elecciones presidenciales del 13 de diciembre de 2009 se presentó como candidato por la Coalición por el Cambio (integrada por los partidos Unión Demócrata Independiente, Renovación Nacional y ChilePrimero), y obtuvo el 44,05% de los votos. Logró imponerse por sobre los otros tres candidatos: Jorge Arrate, con el 6,21%, Marco Enríquez-Ominami, con el 20,13%, y a Eduardo Frei Ruiz-Tagle, con un 29,60%.

Al no existir una mayoría absoluta, el 17 de enero de 2010 se enfrentó a una segunda ronda electoral junto con el aspirante oficialista, el senador y ex presidente de la República, <u>Eduardo Frei Ruiz-Tagle</u>. En dicha ocasión, se impuso con el 51,60% de los sufragios por sobre el candidato de la Concertación, que logró el 48,39%. Tras el triunfo electoral, el 11 de marzo de 2010 asumió la presidencia de Chile, el que ejerció hasta el 11 de marzo de 2014.

En marzo de 2017, en la Quinta Normal, en Santiago, con la presencia de representantes de Renovación Nacional, de la UDI y del Partido Regionalista Independiente (PRI), lanzó su candidatura a la presidencia de la República para el periodo 2018-2022. En la elecciones primarias del 2 de julio de 2017 venció al candidato de Evolución Política Felipe Kast y al independiente Manuel José Ossandón. Obtuvo 828.397 votos, correspondientes al 58,35%³ del total de los sufragios emitidos válidamente, siendo nominado candidato presidencial de Chile Vamos.

En la elección presidencial del 19 de noviembre de 2017 obtuvo 2.418.540 votos, correspondientes al 36,64%⁴ del total de los sufragios válidos, pasando a la segunda vuelta electoral con el candidato de la Nueva Mayoría <u>Alejandro Guillier</u>, quien obtuvo 1.498.040 votos, equivalentes al 22,70% del total de los sufragios válidos. En la segunda vuelta electoral, realizada el 17 de diciembre de 2017, en que votó una mayor cantidad de electores en relación a la primera vuelta, fue electo Presidente de la República por el periodo 2018-2022. Obtuvo 3.796.918 votos, que corresponden al 54,57%⁵ del total de los sufragios emitidos válidamente.

Murió el 6 de febrero de 2024 en Lago Ranco, mientras pilotaba su helicóptero.

³ Servicio Electoral. Elecciones Primarias 2017 Votación Total por Candidatos Primarias Presidente 2017.

⁴ Servicio Electoral. Elección de Presidente 2017 Votación Total por Candidatos Presidencial 1^a v 2017.

⁵ Servicio Electoral. Elección de Presidente 2017 Votación Total por Candidatos Presidencial 2ª v 2017.

Reconocimientos

En el año 2014, fue distinguido con el reconocimiento Doctor Honoris Causa, por la Fundación Mediterránea y la Universidad Siglo 21, en Córdoba, Argentina.

Entre otros, el año 2015, el Diario El Mercurio y la Pontificia Universidad Católica le otorgó el Reconocimiento Nacional del Medio Ambiente entregado por Recyclápolis.

El 25 de abril de 2019, la Universidad Tsinghua de Pekín lo distinguió con un Doctorado Honoris Causa.

El 20 de septiembre de 2023, la Universidad del Aconcagua, en Mendoza, Argentina, le otorgó su máxima distinción, el título de Doctor Honoris Causa, en mérito a su relevante trayectoria política.

Primera Presidencia de la República

El 11 de marzo de 2010 asumió como Presidente de la República, después de 20 años de gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia.

En los comienzos de su administración, debió afrontar los efectos del terremoto y maremoto que afectó al centro y al sur del país, el 27 de febrero de 2010, que dejó un saldo de 525 muertos y 23 desaparecidos. Para ello, implementó un plan de reconstrucción de viviendas e infraestructura pública. Debido a las circunstancias señaladas, significó postergar las propuestas de su Programa de Gobierno, las que giraban en torno a siete ejes: igualdad de oportunidades; fortalecimiento de la confianza en las instituciones democráticas; fortalecimiento de los derechos y libertades individuales; fortalecer las regiones y las comunas; fortalecer el emprendimiento de clase media; participación en mundo globalizado; y cuidado del medio ambiente ⁶.

Para enfrentar los efectos del terremoto y maremoto de febrero de 2010, presentó a tramitación en el Congreso Nacional un proyecto de ley para realizar la reconstrucción del país. En este contexto, promulgó la Ley N° 20.444, creó un Fondo Nacional de la Reconstrucción y fijó

⁶ Un Chile, grande y justo: se puede. Programa de Gobierno 2006-2010. Disponible en: http://bcn.cl/2eyac.

mecanismos de incentivos tributarios a las donaciones en caso de catástrofes⁷ y la Ley N° 20.455, que modificó distintas leyes para obtener mayores recursos para este fin⁸.

El 5 de agosto de 2010, el derrumbe de la mina San José, ubicada en la Región de Atacama, en el norte del país, mantuvo atrapados a 33 mineros hasta el 13 de octubre de ese año, encabezando un rescate sin precedentes por parte de mandatario y su Ministro de Minería Laurence Golborne. Al cumplirse un año del accidente, ingresó un proyecto de ley sobre institucionalidad y seguridad minera, que creaba la Superintendencia de Superintendencia de Minería y el Servicio Geológico de Chile⁹.

Entre julio y octubre de 2010 se produce un recrudecimiento del conflicto mapuche, iniciándose una huelga de hambre por parte de comuneros, quienes fueron procesados invocándose la Ley Antiterrorista. El año 2011 estuvo marcado por los movimientos sociales, entre los que se encuentra el de la región de Magallanes, que se manifestó en contra del alza del precio del gas. También se expresó el movimiento estudiantil que demandaba el acceso equitativo a la educación superior, la eliminación del lucro en las universidades y el alza del gasto público a las universidades del Estado. A lo anterior, se suma el paro de los funcionarios del Registro Civil e Identificación, iniciado en agosto de 2013¹⁰.

El año 2010 se cumplieron 200 años desde la celebración de la Primera Junta de Gobierno, y se dió inicio al "Legado Bicentenario" que entre otras actividades, implicó la construcción o recuperación de 100 obras a lo largo del país: 94 proyectos específicos, y 6 proyectos nacionales, que se categorizaron en 6 ejes: rescate patrimonial; espacios cívicos y parques urbanos; espacios culturales; centros deportivos y grandes obras de infraestructura. Entre ellas, se pueden mencionar: la remodelación del Museo de Arte Precolombino; la restauración de la Catedral Metropolitana; la Construcción del Velódromo y Parque Peñalolén y la Construcción del Paseo Mapocho. Así mismo, se realizaron diversas actividades conmemorativas como la

⁷ Ley N° 20.444, Crea el Fondo Nacional de Reconstrucción y establece mecanismos de incentivo tributario a las donaciones efectuadas en caso de catástrofe. Disponible en: http://bcn.cl/2ezf6.

⁸ Ley N° 20.455, Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país. Disponible en: http://bcn.cl/25tpq

⁹ Cámara de Diputadas y Diputados. Gobierno ingresa a trámite proyecto sobre seguridad y nueva institucionalidad minera. Disponible en: https://www.camara.cl/prensa/sala_de_prensa_detalle.aspx?prmid=45580

¹⁰ 24 Horas. Piñera apunta a fin del paro del Registro Civil.

Gala Presidencial, Tedeums ecuménicos, exposiciones, la reinauguración del Estadio Nacional y fiestas ciudadanas a lo largo del país¹¹.

En este contexto, distintas confesiones religiosas, propusieron un indulto general. Sin embargo, el Presidente optó por indultos particulares, excluyendo a los condenados por violación a los Derechos Humanos¹².

Al finalizar el año 2012, se publicó la Ley N° 20. 568, que regula el régimen de inscripción electoral y la organización y funcionamiento del Servicio Electoral, como parte del sistema electoral público establecido en la Constitución Política, fijando la inscripción automática¹³. A lo anterior, se suma la Ley N° 20.640, publicada en noviembre de 2012¹⁴, la cual establece el Sistema de Elecciones Primarias para nominar a los candidatos y candidatas a Presidente de la República, congresistas y alcaldes y alcaldesas.

Impulsó la Ley de Postnatal de seis meses (Ley Nº20.545), que permite tanto a madres como a padres ampliar el tiempo en que pueden acompañar a sus hijos. La ley fue publicada en el Diario Oficial el 17 de octubre de 2011. Con ella, hubo un incremento de 12 semanas adicionales en el permiso postnatal, permitiendo a los padres disponer de 24 semanas en total.

En materia de educación, entre otros, se incrementó la subvención escolar; se promulgó la Ley N° 20.501, sobre calidad y equidad de la educación; se creó la Beca Vocación de Profesor para estudiante de pedagogía, que al 2013 eran más de 6 mil; y se implementó el Programa Liceos Bicentenario, que inaugurado el año 2010, "busca apoyar a establecimientos educacionales para que alcancen, recuperen y/o mantengan estándares de calidad, con el objetivo de que miles de jóvenes a lo largo de todo Chile, puedan acceder a mejores herramientas y oportunidades para enfrentarse al futuro" 15.

A mediados del año 2018, en su segundo gobierno, se realizó una nueva convocatoria para seleccionar los nuevos Liceos Bicentenario. Ese año, el foco de la convocatoria sería la Formación Diferenciada Técnico – Profesional. Postularon 271 Liceos de los cuales se seleccionaron 40 nuevos Liceos Bicentenario a lo largo del país. En 2021, 25 Liceos

^{11 (2013)} Celebraciones del Bicentenario. Gobierno de Chile. Disponible en http://bcn.cl/3hvc5

¹² BBC New. Piñera no aplicará un indulto bicentenario. Disponible en: http://bcn.cl/2f5jf

¹³ Ley N° 20.568, Regula la inscripción automática, modifica el Servicio Electoral y moderniza el sistema de votaciones. Disponible en: http://bcn.cl/2ck8b

¹⁴ Ley N° 20640, Establece el Sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios y Alcaldes. Disponible en: http://bcn.cl/2f5pw

¹⁵ ¿Qué es Liceos Bicentenario? Ministerio de Educación de Chile. Disponible en http://bcn.cl/3hvaz

Bicentenario públicos consiguieron destacar en la Prueba de Transición (PDT, ex PSU). Además, en 12 de las 16 regiones de Chile, este grupo de establecimientos sobresalen en rendimiento académico, más asistencia a clases, menos deserción escolar y más postulaciones para ingresar. Hasta 2022, se habían implementado 320 Liceos Bicentenario repartidos a lo largo de las 16 regiones que componen nuestro país, y su impacto alcanza a más de 240.000 estudiantes y sus familias en todo Chile¹⁶.

El 4 de octubre de 2012, se publicó la Ley N° 20.634, la cual permitió reducir la tasa de interés del crédito con aval del Estado a un 2% de interés real. Se triplicó el programa de becas para la educación superior y se reprogramaron los créditos de los deudores de los Fondos Solidarios de Crédito Universitario, crédito universitario y crédito fiscal universitario. Asimismo, se publicó la Ley N° 20.710, publicada el 11 de diciembre de 2013, que reformó la Constitución Política estableciendo la obligatoriedad del Segundo Nivel de Transición y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el Nivel Medio Menor¹⁷.

En el campo de la salud, se aumentó el número de enfermedades cubiertas por el AUGE, pasando de 56 a 80; se inauguraron 27 hospitales; se eliminó para los pensionados y las pensionadas la cotización del 7% obligatoria en salud y se permitió la modalidad de libre elección a más de 660 mil pensionados asegurados en Fonasa, y se aprobó la Ley N° 20.724, de 2014, sobre fármacos. Asimismo, desarrolló el programa "Elige Vivir Sano", dirigido por su esposa, Cecilia Morel, con el fin de promover la vida sana. Este programa transformó en la Ley N° 20.670, publicada el 31 de mayo de 2013, creando el Sistema Elige vivir sano.

En materia medio ambiental, se modernizó la institucionalidad, creando nuevos tribunales ambientales, y se aprobó una normativa más estricta para las centrales termoeléctricas, con estándares de la OCDE.

El 29 de febrero de 2011, se publicó la Ley N° 20.502, que creó el Ministerio del Interior y Seguridad Pública¹⁸, y se aumentó en más de 8 mil los efectivos de Carabineros, medidas que

^{16 (22} de agosto de 2022) Impacto del programa de Liceos Bicentenario en la educación pública de calidad. Disponible en http://bcn.cl/3hvb3

Ley N° 20.710, Reforma Constitucional que establece la obligatoriedad del Segundo Nivel de Transición y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el Nivel Medio Menor. Disponible en: http://bcn.cl/2b0wj
 Ley N° 20.502, Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, y modifica diversos cuerpos legales. Consultada el 4 de agosto de 2020. Disponible en: http://bcn.cl/2f5i9

permitieron reducir el índice de victimización desde 33,6% hasta un 24,8%, logrando que cerca de 1,4 millones de personas dejaran de ser víctimas de delitos.

Asimismo, en octubre de 2011, por Ley N° 20.530, se creó el Ministerio de Desarrollo Social, pasando a denominarse Ministerio de Desarrollo Social y Familia el año 2019. La cartera nace en el marco del programa de Gobierno, reemplazó al Ministerio de Planificación, y buscó asegurar la consistencia de las prestaciones y beneficios sociales, logrando una visión global, alineada y coordinada de las políticas sociales en el país. Además, se otorgó el Ingreso Ético Familiar que benefició a más de 218 mil familias.

Desde el punto de vista económico y durante todo su período, el país experimentó un crecimiento anual promedio de 5,3%, creándose más de 1.000.000 de nuevos empleos. Asimismo, implementó un subsidio para la contratación de las mujeres, generando más de 576 mil empleos durante el mandato.

En el ámbito de la política exterior, siguió la senda de sus antecesores y celebró una serie de tratados de libre comercio (TLC), entre ellos, Malasia, firmado en noviembre de 2010 en el marco de la Cumbre de la APEC en Yokohama; Vietnam, en noviembre de 2011 en Honolulu; Hong Kong, septiembre de 2012 en Vladivostok; y Tailandia, en octubre de 2013 en Bangkok. Asimismo, se intensificó el TLC con la República Popular China y Europa.

El 27 de abril de 2011, se reúnen en la ciudad de Lima los presidentes de México, Colombia, Chile y Perú, sentando las bases de la Alianza del Pacífico. Al día siguiente, con la Declaración de Lima, nace la Alianza del Pacífico, como una iniciativa económica y de desarrollo¹⁹. Se constituyó formalmente el 6 de junio del año siguiente con la firma de un Acuerdo Marco en Cerro Paranal, Chile. El Presidente Piñera fue el primero en ocupar la presidencia pro tempore, entre el 5 de marzo de 2012 al 22 de mayo de 2013.

El 3 de diciembre de 2011 se constituye la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política, correspondiéndole al Presidente Piñera asumir la presidencia pro tempore hasta el 28 de enero de 2013, al desarrollarse en Santiago la cumbre del CELAC, los días 27 y 28 de enero de ese año.

¹⁹ Alianza del Pacífico El poder de la Integración. ¿Qué es la Alianza del Pacífico? Disponible en: https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/

Como presidente de la CELAC debió abordar los diferidos con Perú y Bolivia: el litigio ante la Corte Internacional de Justicia, con Perú sobre la delimitación de la frontera marítima, que concluyó con la sentencia de 27 de enero de 2014 y con la demanda presentada el 2013 por Bolivia, reclamando una salida soberana al mar por las costas chilena.

El 11 de marzo de 2014, le entregó la Presidencia de la República a Michelle Bachelet Jeria. Michelle Bachelet Jeria.

Segunda Presidencia de la República

El El 11 de marzo de 2018, ante el Congreso Nacional, reunido el Pleno en Valparaíso, asume la presidencia de la República por el periodo 2018-2022. La Sesión, contó con la presencia de mandatarios de diversos países y delegaciones. Le entregó la banda presidencial el presidente del Senado Carlos Montes Cisternas y la piocha de O'Higgins Michelle Bachelet Jeria, a quién el mismo se la había entregado cuatro años antes.

En su programa asumió tres compromisos: recuperar la unidad y confianza para volver a generar progreso social y económico; fortalecer a la clase media; y estar junto a las familias chilenas para enfrentar con éxito los desafíos del ciclo vital, mitigando sus principales temores en ámbitos tan sensibles como su salud y la de sus seres queridos, la educación de sus hijos, la tercera edad, la delincuencia y el desempleo. Asimismo, establece 5 ejes prioritarios: volver a crecer, crear empleos y mejorar los sueldos; llevar a cabo cambios profundos en materia de salud, mejorando la calidad y el acceso; mejorar la calidad de la educación, de niños, niñas, jóvenes y trabajadores; hacer retroceder la delincuencia, el narcotráfico y terrorismo; y asegurar un nuevo trato con los niños y adultos mayores.

El 2 de abril de 2018 se conformó la Mesa de Trabajo para un Acuerdo Nacional por la Infancia, con la finalidad de abordar los temas de la protección y promoción de la infancia, y la que sesionó semanalmente, recibiendo 207 propuestas de 30 organizaciones de la sociedad civil. En este contexto, se impulsó una reestructuración del Ministerio de Desarrollo Social, transformándose en Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y se adoptaron medidas para atender los problemas existentes en el SENAME. Asimismo, formó otras Mesas de Trabajo sobre: Acuerdo Nacional por la Seguridad Ciudadana, el 6 de abril; Acuerdo por el Desarrollo y la Paz de La Araucanía, el 24 de abril; Acuerdo Nacional por una Salud Digna, Oportuna y de Calidad, el 10 de mayo; y Acuerdo Nacional por el Desarrollo Integral y la Derrota de la Pobreza.

El 23 de mayo de 2018, con el fin de eliminar las desigualdades y la discriminación entre hombres y mujeres, presentó una Agenda por la Igualdad y Dignidad de la Mujer, que incluyó una reforma constitucional y el impulso de diversos proyectos de ley. En este primer año de gobierno, además, se realizaron variadas manifestaciones sociales: de mujeres contra el acoso e igualdad de derechos; en Quintero, Puchuncaví y Ventanas, Quinta Región, por los problemas generados por la contaminación ambiental de la zona; estudiantiles, por la eliminación del lucro, el endeudamiento y la educación no sexista; y del movimiento No+AFP.

Como consecuencia de los sucesos del 18 de octubre de 2019, el gobierno decretó estado de excepción constitucional en varias regiones del país. A partir de estas circunstancias, se lograron acuerdos políticos materializándose un itinerario constitucional para elaborar una nueva Constitución. El proceso comenzaría con el plebiscito de octubre de 2020.

A partir de marzo de 2020, el impacto del virus Covid-19 cambió la agenda local. El 3 de marzo, el Ministerio de Salud confirmó el primer caso de coronavirus en Talca. Para hacer frente a la situación, el gobierno impulsó el Plan Paso a Paso, el cual establecía cuarentenas, cordones sanitarios, entre otras medidas. Se destacó la estrategia de vacunación, recibiendo el país en diciembre de ese año el primer cargamento de vacunas, y hasta el 11 de marzo de 2021 ya eran más de 4.500.000 de personas que habían recibido su primera dosis²⁰. Hasta el 10 de enero de 2022, a la fecha se han administrado 45.041.534 dosis de vacunas contra COVID-19 en el país, instalando a Chile como uno de los países que mejor ha enfrentado la pandemia²¹.

El 10 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial la Ley Nº 21.400 de Matrimonio Igualitario, que otorga a las parejas del mismo sexo un acceso igualitario al matrimonio civil.

A fines de su mandato, con la Ley N° 21.538, se crea la Pensión Garantizada Universal (PGU), considerada una reforma al sistema previsional chileno. Hacia 2023, la PGU beneficia a casi 2,5 millones de personas, y desde el 1 de abril de ese año, todas las personas de 65 años y más que pertenezcan al 90% de la población de menores ingresos del país y que cumplan con otros requisitos, reciben el beneficio.

El 11 de marzo de 2022 le entregó la Presidencia de la República a Gabriel Boric Font.

²⁰ León, C; Vergara, C. (7 de febrero de 2024) "Los hitos del Segundo Mandato de Piñera", Diario Financiero. Disponible en http://bcn.cl/3hvb9

²¹ Presidente Piñera da inicio el proceso de vacunación con cuarta dosis contra el Covid-19: »La responsabilidad de un Gobierno es estar siempre alerta, con un solo propósito, proteger mejor la salud y la vida de todos». Ministerio de Salud, Chile. Disponible en http://bcn.cl/3hvbb

Actividades Complementarias

Paralelo a su labor en el Congreso, en 1989, junto a su esposa Cecilia Morel y otras colaboradoras, creó la Fundación Mujer Emprende, cuyo objetivo fue ayudar a la capacitación y desarrollo de mujeres jóvenes de escasos recursos. También, ha sido consejero y activo colaborador del Hogar de Cristo. En este mismo periodo, presidió la Asociación Chilena de Agentes de Valores.

En 1993, creó la Fundación Futuro. Su hija, Magdalena Piñera Morel, es su Presidenta y sus hijos Cristóbal y Sebastián, miembros del directorio.

2. Parlamentario en el hemiciclo

a) Legislatura 1990-1998

En 1989 fue electo senador Independiente dentro del Pacto Democracia y Progreso por la 8ª Circunscripción Región Metropolitana Oriente, periodo legislativo 1990-1998.

Durante su gestión, integró las comisiones permanentes de Hacienda; Derechos Humanos; Salud y Medio Ambiente; y Bienes Nacionales.

II. Mociones en Ley

Las Mociones en Ley corresponden a aquellas iniciativas legales que culminaron en la publicación de una ley. De conformidad con la ley N° 21.136, publicada en el Diario Oficial el 30 de enero de 2019, que exige que en el decreto promulgatorio de la ley conste el nombre de los autores del proyecto, la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile pone a su disposición aquellas mociones de su autoría que culminaron su tramitación en ley.

N° de Ley	Título de la Ley	Tramitación	Historia de la Ley
<u>Ley Nº</u> <u>19.422</u>	Modifica Artículo 132 del Código Civil	<u>Boletín</u> <u>1413-07</u>	Historia de la Ley N° 19.422

III. Labor Parlamentaria

El trabajo de los parlamentarios, propio de sus funciones legislativas, de fiscalización y representación, se expresa en sus distintas participaciones a través de intervenciones en Sala, presentación de indicaciones, peticiones de oficio, homenajes y presentación de mociones, proyectos de acuerdo o de resolución.

A continuación, se acompaña la Labor Parlamentaria del ex Presidente Sebastián Piñera Echenique durante el periodo 1990 a 1998, ordenado en forma cronológica desde la legislatura más antigua a la más reciente.

Cámara	Legislatura	Periodo	Documento PDF
Senado	Legislatura número 319	11-03-1990 hasta 20-05-1990	<u>Ver</u> <u>documento</u>
Senado	Legislatura número 320	21-05-1990 hasta 18-09-1990	<u>Ver</u> documento
Senado	Legislatura número 321	19-09-1990 hasta 20-05-1991	<u>Ver</u> <u>documento</u>
Senado	Legislatura número 322	21-05-1991 hasta 18-09-1991	<u>Ver</u> documento
Senado	Legislatura número 323	19-09-1991 hasta 20-05-1992	<u>Ver</u> <u>documento</u>
Senado	Legislatura número 324	21-05-1992 hasta 18-09-1992	<u>Ver</u> <u>documento</u>
Senado	Legislatura número 325	19-09-1992 hasta 20-05-1993	<u>Ver</u> <u>documento</u>

Cámara	Legislatura	Periodo	Documento PDF
Senado	Legislatura número 326	21-05-1993 hasta 18-09-1993	<u>Ver</u> documento
Senado	Legislatura número 327	19-09-1993 hasta 10-03-1994	<u>Ver</u> documento
Senado	Legislatura número 328	11-03-1994 hasta 20-05-1994	<u>Ver</u> documento
Senado	Legislatura número 329	21-05-1994 hasta 18-09-1994	<u>Ver</u> documento
Senado	Legislatura número 330	19-09-1994 hasta 20-05-1995	<u>Ver</u> <u>documento</u>
Senado	Legislatura número 331	21-05-1995 hasta 18-09-1995	<u>Ver</u> <u>documento</u>
Senado	Legislatura número 332	19-09-1995 hasta 20-05-1996	<u>Ver</u> <u>documento</u>
Senado	Legislatura número 333	21-05-1996 hasta 18-09-1996	<u>Ver</u> documento
Senado	Legislatura número 334	19-09-1996 hasta 20-05-1997	<u>Ver</u> documento
Senado	Legislatura número 335	21-05-1997 hasta 18-09-1997	<u>Ver</u> documento
Senado	Legislatura número 336	19-09-1997 hasta 10-03-1998	<u>Ver</u> documento

III. Fuentes y Bibliografía

Fuentes Piñera Echenique, Sebastián (2009) Programa de Gobierno para el cambio, el futuro y la esperanza: Chile 2010-2014. Santiago: Editorial no identificada, Chile Gráfica LOM. ____.- Partido Renovación Nacional; Instituto Libertad (2005) Un Chile libre, grande y justo: se puede: programa de gobierno 2006-2010. ____.- (2004) Los desafíos del TLC con Estados Unidos. En: La experiencia chilena: negociaciones económicas y acuerdos de libre comercio. Valparaíso, Chile: Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de Viña del Mar, p.137-147. .- (2000) Internet : Una herramiento para el desarrollo empresarial. Revista de derecho de la Universidad Finis Terrae. Santiago, Chile. Año 4, no.4 (2000), pp. 205-222. _____.- (2000) Autonomía del Banco Central. Revista de derecho público Departamento de Derecho Público, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. (Santiago, Chile). No. 62 (2000), pp. 80-87. .- (1998) Modernización y reforma del sistema tributario chileno. En: Saavedra Torres, Eduardo coord. Reforma tributaria: una propuesta para el tercer milenio. Santiago, Chile: Asociación de Fiscalizadores de Impuestos Internos, pp.69-99. .- (1996) Moción de los HH Senadores Srs. Sebastián Piñera, Sergio Romero, Sergio Onofre Jarpa, Hugo Ortiz de Filippi y Enrique Larre, que inicia proyecto de ley: anexos. En: Toledo Tapia, Fernando. Ley sobre bases generales del medio ambiente: Ley Núm. 19.300 historia fidedigna y concordancias internas. Santiago, Chile: CONAMA/BIRF, pp.321-329. .- (1992) La pobreza: reflexión, análisis y propuesta. En: Arancibia S., Alfonso ed. Hacia un desarrollo solidario para superar la pobreza en Chile. Santiago, Chile: Partido Demócrata Cristiano, pp.51-59.

.- (1976) Economía de la educación en países en desarrollo: una colección de ensayos.

Tesis de doctorado, Universidad de Harvard, estados Unidos

Bibliografía

- Daza N., Loreto, Solar, Bernardita (2017) Piñera: biografía no autorizada. Santiago, Chile:
 Penguin Random House Grupo Editorial.
- Rojas, Mauricio (2016) La historia se escribe hacia adelante: trece protagonistas de un gobierno. Santiago de Chile: Uqbar.
- Varas, Augusto (2014) El Gobierno de Piñera (2010-2014): la fronda aristocrática rediviva.
 Santiago de Chile: Editorial Catalonia.
- Daza N., Loreto, Solar, Bernardita (2010) Piñera: historia de un ascenso. Santiago de Chile:
 Debate.
- Carmona, Ernesto (2010) Yo, Piñera. Santiago de Chile: Momentum.
- Salazar, Manuel (2009) Sebastián Piñera. Santiago de Chile: Momentum.
- Filipi Muratto, Emilio (2006). La Clase Política Chilena. Santiago, Chile: Pehuén Editores.
- González Ranzanz, Juan Carlos (2002). Anales de la República: segunda época. 2ª.ed.
 Santiago, Chile: Congreso Nacional de Chile. Cámara de Diputados. T.II.